

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

48.098/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de Trámites de Audiencias en los procedimientos sancionadores ES.-290/05/CR ES.-527/05/CR, ES.-624/05/AB, ES.-630/05/CR, ESV.-11/2006, incoados por infracción a la Ley de Aguas.**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de trámites de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se le conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ES.-290/05/CR. Interesado: Paulina Fernández Dickinson. Infracción: Ejecución de obras en dominio público hidráulico del Arroyo Cañada del Fontanar. Término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

ES.-527/05/cr. Interesado: Bersalmer Construcciones Sociedad Limitada. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas y detección de las mismas. Término municipal: Tomelloso (Ciudad Real).

Número de expediente: ES.-624/05/AB. Interesado: Juan Ángel Selva Pérez. Infracción: Alumbramiento de aguas subterráneas mediante la apertura de un pozo en zona de policía del Río Córcoles. Término municipal: Munera (Albacete).

Número de expediente: ES.-630/05/CR. Interesado: Angel Nieto Martín. Infracción: apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas y alumbramiento de aguas subterráneas mediante la apertura de tres pozos. Término municipal: El Robledo (Ciudad Real).

Número de expediente: ESV.-11/2006/CR. Interesado: José González Coviellas. Infracción: abandono de vehículo en el cauce del río Guadiana. Término municipal: Ciudad Real.

Ciudad Real, 19 de julio de 2006.-El Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

COMUNITAT VALENCIANA

48.384/06. **Resolución de 26 de julio de 2006 de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información pública del Estudio Relativo al régimen de utilización y explotación de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autovía CV-50, tramo: Autovía A-3 y Autovía A-7. Clave: 81-V-2030.**

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consejería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el Estudio de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, con las modificaciones introducidas por la Ley 13/2003. Objeto: Consultar el Estudio

y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Un mes para particulares, y dos meses para administraciones públicas, contados ambos desde la publicación de este anuncio en el BOE. Información: El Estudio se podrá consultar en las oficinas de la Consellería de Infraestructuras y Transporte de:

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.
03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta.
12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Así mismo, el Estudio Relativo de referencia estará a disposición de los interesados para su consulta en los Ayuntamientos de Chiva, Godella, Turís, Montserrat, Montroy, Real de Montroi, Llombai, Alfarp, Carlet y L'Alcudia.

Valencia, 26 de julio de 2006.-El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.

48.385/06. **Resolución de 26 de julio de 2006 de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información pública del proyecto básico y estudio de impacto ambiental «Duplicación de la carretera CV-50. Tramo: Turís-Chiva». Clave: 11-V-1940 (2).**

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consejería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el Proyecto Básico y el Estudio de Impacto Ambiental y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental. Objeto: Consultar el Proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Treinta (30) días hábiles para particulares, y dos meses para administraciones públicas, contados ambos desde la publicación de este anuncio en el BOE. Información: El Proyecto se podrá consultar en las oficinas de la Consejería de Infraestructuras y Transporte de:

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.
03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta.
12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Y en los Ayuntamientos de Turís, Godella y Chiva.

Valencia, 26 de julio de 2006.-El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.

48.386/06. **Resolución de 26 de julio de 2006 de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información pública del proyecto básico y estudio de impacto ambiental variante de la carretera CV-50. Tramo: Llombai-Turis. Clave: 41-V-1803 (3).**

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consejería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el Proyecto Básico y el Estudio de Impacto Ambiental y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental. Objeto: Consultar el Proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Treinta (30) días hábiles para particulares, y dos meses para administraciones públicas, contados ambos desde la publicación de este anuncio en el BOE. Información: El Proyecto se podrá consultar en las oficinas de la Consejería de Infraestructuras y Transporte de:

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.
03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta.
12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Y en los Ayuntamientos de Turís, Montserrat, Montroy, Real de Montroi y Llombai.

Valencia, 26 de julio de 2006.-El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.

48.387/06. **Resolución de 26 de julio de 2006 de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información pública del proyecto básico y estudio de impacto ambiental variante de la carretera CV-50. Tramo: L'Alcudia-Llombai. Clave: 11-V-1945 (2).**

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consejería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el Proyecto Básico y el Estudio de Impacto Ambiental y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental. Objeto: Consultar el Proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Treinta (30) días hábiles para particulares, y dos meses para administraciones públicas, contados ambos desde la publicación de este anuncio en el BOE. Información: El Proyecto se podrá consultar en las oficinas de la Consejería de Infraestructuras y Transporte de:

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.
03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta.
12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Y en los Ayuntamientos de Llombai, Alfarp, Carlet y L'Alcudia.

Valencia, 26 de julio de 2006.-El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

48.127/06. **Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía sobre el otorgamiento de la solicitud de permiso de investigación.**

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace saber que mediante resolución número 1381 de 20 de abril de 2006 se ha otorgado el permiso de investigación, cuyo titular es la entidad Propiedades Mejoradas, Sociedad Limitada, con domicilio en la calle Doctor Verneau, 1, oficina 306, Las Palmas de Gran Canaria; con expresión del número de expediente, nombre, cuadrículas, recurso minero y Término Municipal que se relacionan:

Número Expediente: PI-146, Nombre: Alejandro, Cuadrículas Mineras: 6 (seis), Recursos: Fonolita, Término Municipal: San Bartolomé de Tirajana.

Definida por las coordenadas siguientes:

| | | |
|----|-------------------|--------------------|
| Pp | 15° 30' 40" Oeste | 27° 48' 20" Norte. |
| 1 | 15° 30' 00" Oeste | 27° 48' 20" Norte. |
| 2 | 15° 30' 00" Oeste | 27° 47' 20" Norte. |
| 3 | 15° 30' 40" Oeste | 27° 47' 20" Norte. |

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 22/73 de 21 de julio.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 2006.-El Director General de Industria y Energía, Juan Pedro Sánchez Rodríguez.